



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000436-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si la Junta se ha interesado en conocer los motivos que han impedido aprobar el Plan Integral de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, PE/000436, relativa a si la Junta se ha interesado en conocer los motivos que han impedido aprobar el Plan Integral de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900436, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si la Junta se ha interesado en conocer los motivos que han impedido aprobar el Plan Integral de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.

El Plan está finalizado por la parte que afecta a la Consejería de Cultura y Turismo, con independencia de la tramitación que corresponde al Ayuntamiento de Salamanca.

Valladolid, 5 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.